

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D.C.,**

12 OCT 2022

Como quiera que se dio cumplimiento a lo dispuesto en auto del 28 de junio del 2022, se ordena el levantamiento de la medida cautelar que pesa sobre el inmueble identificado con folio de matrícula N° 50S-650660 en la anotación N° 4, media que fue inscrita mediante oficio N° 2228 del 19 de agosto de 1989.

Por secretaría librese el oficio correspondiente, ordenando el levantamiento de la medida.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D.C.,**

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 88
Hoy 13 OCT 2022
El Sr(a) RUTH MARGARITA MIRANDA P.

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 88
Hoy 13 OCT 2022
El Sr(a) RUTH MARGARITA MIRANDA P.